

**58° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.**



En Santiago de Chile, a 24 de Abril de 2019, siendo las 9:15 horas, en la dirección de INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. (la "Sociedad"), de Avenida Santa María N° 1810, Providencia, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta"), que fue convocada por el Directorio para tratar las materias que figuran en la respectiva convocatoria. Presidió don Juan Antonio Guzmán Molinari. Estuvo presente el Gerente General de la sociedad, don Manuel Serra Cambiaso, quién actuó como Secretario de la Junta.-----

Estuvo también presente, especialmente invitada, la Notario Pública doña María Soledad Santos Muñoz, Titular de la Séptima Notaría de Santiago.-----

El Presidente recordó a don Gustavo Palacios Garcés, quien fuera director de la compañía por varios años y que lamentablemente falleció el día 10 de Marzo recién pasado. Señaló que su alegría y entusiasmo, y su permanente compromiso y dedicación con la compañía, lo llevaron a ser muy querido por todos en esta institución. Será recordado por siempre.=====

1. VOTACION. =====

Indicó el Presidente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de Junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Conforme a lo anterior, propuso a la Junta omitir la votación de todas y cada una de las materias a tratar en la presente Junta y proceder por aclamación. =====

Se ofreció la palabra, y nadie se opuso, dándose por aprobado unánimemente.- =====

2.- ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS. =====

Hizo presente el Presidente que, de acuerdo a la lista de asistencia firmada al momento de entrar a esta sala, en la Junta se encontraban presentes o representados, accionistas titulares de un total de 124.549.747 acciones, lo que corresponde al 88,376862% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, por lo cual se contó con quórum suficiente para la constitución de la Junta y para adoptar los acuerdos para los cuales la Junta había sido convocada. =====

La respectiva hoja de asistencia, junto con los poderes que se acompañaron, quedaron a disposición de los señores accionistas. Señaló que se adjunta al acta de la presente junta la hoja o registro de asistencia, de tal forma que se omite en ésta el nombre de todos los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.=====

Nº.



Los poderes presentados fueron revisados y considerados como suficientes. Se ofreció la palabra respecto de la asistencia y poderes presentados, y no habiendo observaciones, se dieron por aprobados por aclamación.

3.- CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES PREVIAS Y TRÁMITES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente informó a los accionistas asistentes respecto de las formalidades de convocatoria y citación a la presente Junta, en los siguientes términos:

A) Que, fue convocada por acuerdo del directorio adoptado en su Sesión Extraordinaria del 20 de Marzo último.

B) Que, los avisos de citación fueron publicados en el diario electrónico El Líbero, los días 8, 16 y 22 de Abril, siendo la tabla de la junta la siguiente: (A) Pronunciarse de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos de la sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018. (B) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos. (C) Política de dividendos para el ejercicio 2019. (D) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad. (E) Elección del directorio. (F) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2019. (G) Informe sobre las actividades del Comité de Directores. (H) Remuneración del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos. (I) Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2019. (J) Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales. (K) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular N°1816 de la hoy Comisión para el Mercado Financiero. (L) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

C) Que, se despachó carta-citación a todos los accionistas con domicilio debidamente registrado, el día 8 de Abril de 2019. Se propuso a la Junta la omisión de la lectura pormenorizada de la citación y avisos mencionados, lo que no tuvo oposición alguna.

D) Que, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, que se dieron por reproducidas, el día 8 de Abril de 2019 la sociedad puso a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2018, en formato digital, en su página web www.indisa.cl. En todo caso, indicó, que en la casa matriz de la sociedad ubicada en Avenida Santa María 1810, Providencia, y en el Departamento de Acciones ubicado en calle Huérfanos N°770 piso 22, Depósito Central de Valores (DCV Registros S.A.), se dispuso y dispone de un número suficiente de ejemplares y demás antecedentes, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo. Asimismo, el día 8 de Abril de 2019, se envió a la Comisión para el Mercado Financiero, vía

12,
2
X
X



SEIL, el ejemplar digitalizado en formato "PDF" de la Memoria 2018. Ese mismo día además, se realizó el despacho material de los ejemplares a la mencionada Comisión, y a las Bolsas de Valores. =====

E) Que, se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Hecho Esencial del 20 de Marzo del 2019, y a las Bolsas de Valores por carta despachada el mismo día. =====

F) Que, tienen derecho a participar en esta Junta, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la presente Junta de Accionistas. =====

En consecuencia, habiéndose cumplido con las formalidades precedentes, y existiendo quórum suficiente para sesionar, no habiendo oposición, el Presidente declaró instalada la presente Junta. =====

4. - FIRMA DEL ACTA. =====

De conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, correspondía designar a cuatro accionistas, además del Presidente y Secretario, para que firmen tres cualesquiera de ellos el acta de la presente Junta. Se propuso a los señores Andrés Serra Cambiaso, Carolina Pérez-Iñigo González, Jorge García López, y Alberto Pérez Castilla. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo oposición, quedaron designados las personas propuestas por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

A continuación, el Presidente señaló que los temas a debatir y resolver, serían tratados en el mismo orden en que se enunciaron en la citación. =====

5.- PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA IFRS. =====

Correspondía examinar la situación de la sociedad, pronunciarse sobre la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros Bajo IFRS aprobados y presentados por el Directorio y el Informe de los Auditores Externos de Instituto de Diagnóstico S.A. correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018. Se dejó constancia que el Balance y Estados Financieros completos bajo IFRS respectivos fueron publicados en el sitio web de la sociedad www.indisa.cl el día 8 de Abril de 2019, y además, en forma resumida, en el diario electrónico El Líbero de fecha 10 de Abril de 2019. Se dejó constancia, asimismo, que el Informe de los Auditores Externos, el Balance y

M.
3



demás Estados Financieros bajo IFRS fueron examinados por el Comité de Directores y aprobados en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación, en los términos dispuestos en el N° 1 del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas. =====

Previo al pronunciamiento de la Junta, don Manuel Serra Cambiaso, Gerente General de la sociedad, hizo una exposición sobre los principales aspectos de la situación, actividad, resultados y planes de la empresa. =====

Luego de la presentación del Gerente General, que el Presidente agradeció, correspondió someter a la Junta pronunciarse sobre la aprobación de la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros bajo IFRS, y el informe de los Auditores Externos, señores DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA.=====

Se ofreció la palabra y no habiendo oposición de ningún accionista, se aprobaron por aclamación, la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros bajo IFRS, y el Informe de los Auditores Externos, señores DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, contando con la unanimidad de las acciones presentes y representadas.=====

6.- DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.=====

Respecto a la utilidad del ejercicio 2018, que conforme al Balance aprobado anteriormente por la Junta ascendió a \$14.695.055.806.-, como proposición del Directorio se sometió a consideración de la Junta el destinar \$7.342.466.859.- a distribuir como dividendo definitivo N°28, esto es, \$52,1.- por cada acción. Este dividendo, se propuso que sea pagado el día 8 de Mayo de 2019, de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas del Depósito Central de Valores (DCV Registros S.A.) ubicadas en Santiago, calle Huérfanos N° 770, piso 22. Se expresó que tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que pueda ejercerse el derecho. =====

Se indicó que el procedimiento a ser utilizado para el pago del dividendo era el siguiente: ===

A) Los dividendos serán pagados en pesos por medio de cheques nominativos, extendidos a nombre del accionista. =====

B) El dividendo se pagará a los propios accionistas o a sus mandatarios debidamente acreditados, en las oficinas del Depósito Central de Valores (DCV Registros S.A.), quienes deberán exhibir su cédula de identidad. =====

C) El accionista que concurra personalmente debe firmar un recibo y en caso de concurrir un apoderado, se cotejará con los informes legales si goza de tal facultad, o se le exigirá

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large star-like mark and the number 4.



poder notarial extendido por el accionista en tal sentido, poder que queda retenido junto con el recibo firmado.- =====

D) A los accionistas que hayan solicitado por escrito que se les deposite el valor del dividendo en una cuenta corriente o en una cuenta de ahorro, se les efectuará dicho depósito en el día fijado para el pago del dividendo, y a quienes lo pidan especialmente, se les remitirá por correo una confirmación del mismo. =====

E) Cuando el accionista ha optado por la forma de depósito en cuenta corriente o de ahorro, será de absoluta responsabilidad del accionista el hecho de la existencia de la citada cuenta y de la persona de su titular, sin perjuicio de la facultad de la sociedad de confirmar con el banco respectivo la existencia de dicha cuenta y si el titular es el citado accionista. =====

F) Finalmente, a los accionistas que así lo soliciten, se les enviará un cheque nominativo por correo certificado al domicilio que el accionista mantiene en el Registro de Accionistas de la sociedad. =====

G) Para acogerse a estas modalidades de pago diferentes del retiro personal en las oficinas que indique la sociedad, los accionistas deberán solicitarlo por escrito, expresa y anticipadamente, a la Gerencia General de la sociedad. =====

H) A falta de indicación expresa en cuanto al uso de una modalidad de pago, se entenderá que cada accionista opta por el retiro personal del pago del dividendo en las oficinas de DCV Registros S.A., antes indicada. =====

El saldo de \$7.352.588.947.-, se propuso destinarlo a incrementar el fondo de utilidades acumuladas, para ser capitalizado o distribuido en el futuro. =====

Se dejó constancia que el Directorio podrá distribuir dividendos provisorios adicionales y/o eventuales con cargo a dicho fondo, cuando las condiciones de liquidez y disponibilidad de la empresa lo permitan; y que la propuesta a la Junta de Accionistas sobre distribución de dividendos por parte del Directorio, fue declarada como Hecho Esencial, lo que fue oportunamente informado y comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero, y Bolsas de Valores, con fecha 20 de Marzo de 2019. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones ni oposición de ningún accionista, se aprobó por aclamación la distribución de dividendos en la forma propuesta por el Directorio contando con la unanimidad de las acciones presentes y representadas. ===

Se informó que una vez registrada la distribución de las utilidades, las cuentas de patrimonio quedaron como se indican en la página 21 de la Memoria de la compañía. =====

7.- EXPOSICIÓN SOBRE POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2019. =====

La política que propuso el Directorio a la Junta, consistió en repartir hasta un 50% de la utilidad líquida después de impuestos, que se hará mediante el pago de un dividendo

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'PS'.



definitivo, y el remanente mantenerlo sin distribuir en la cuenta de fondos de utilidades acumuladas. Se dejó constancia que la propuesta a la Junta sobre política de dividendos por parte del Directorio, fue informada como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, y Bolsas de Valores, el día 20 de Marzo de 2019.=====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones ni oposición de ningún accionista, se aprobó por aclamación la política de dividendos propuesta por el Directorio, contando con la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

8.- INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD. =====

El Presidente indicó que, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta debía conocer los actos o contratos de la sociedad en los que uno o más Directores tengan interés por sí o como representantes de otra persona. Así, señaló que en la página 28 de la Memoria Anual, que está en manos de los accionistas, se han detallado las transacciones con partes relacionadas del año 2018, indicando su monto, persona o entidad con la que se efectuó, contrato o tipo de relación, y el ejecutivo o Director relacionado. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por aclamación el informe por la unanimidad de las acciones presentes y representadas y a mayor abundamiento, se aprobaron y ratificaron las operaciones en todas sus partes. =====

9.- ELECCION DE DIRECTORIO. =====

El Presidente indicó que, debido al sensible fallecimiento de don Gustavo Palacios Garcés en ejercicio de su cargo de Director, corresponde que se renueve el Directorio de la compañía, procediéndose, en consecuencia, a su elección. Los nuevos Directores durarán en sus funciones el período de 3 años. =====

Hizo presente que la sociedad cuenta con un Comité de Directores que, conforme a la ley, debe estar integrado por tres miembros, la mayoría de los cuales deben ser Independientes, y si hubiere un solo Director Independiente, le corresponderá a éste designar a los demás Directores que integrarán el referido Comité. =====

Con la finalidad de agilizar la tramitación de la Junta, el Presidente propuso que la elección se efectúe por votación por aclamación, como ya fue aprobado, toda vez que se hizo hecho llegar a la mesa una lista de candidatos por igual número de los cargos a llenar. En todo caso, indicó que se ofrecerá la instancia a los señores accionistas que quisiesen dejar constancia de alguna destinación de votos en forma especial, sea por el total de las acciones que representan o algunas de ellas, como por ejemplo, para alguno de los directores independientes. =====

Asimismo, se dio cuenta que se presentaron las siguientes candidaturas para directores independientes: 1) doña Luz Granier Bulnes, presentada por Compass Group Chile S.A.,

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, the number '6' in the middle, and another signature at the bottom.



como Administradora de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión; y 2) don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne, presentado por Sociedad de Inversiones Celta SpA. Estos últimos, indicó, han cumplido con todos los requisitos y formalidades establecidas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y circular 1956 de la hoy Comisión para el Mercado Financiero.=====

Informó que la lista de candidatos era la siguiente: Juan Antonio Guzmán Molinari, Alejandro Pérez Rodríguez, Jorge Selume Zaror, Eduardo Pérez Marchant, Patricio Valenzuela Gamboa, Ignacio Miguel Poduje Carbone, (los anteriores relacionados al controlador), Andrés Serra Cambiaso, Luz Granier Bulnes, y Juan Agustín Izquierdo Etchebarne, los últimos dos propuestos para Directores Independientes.=====

No habiendo más candidatos, se procedió a someter la lista a la aprobación por aclamación de la Junta. =====

Se ofreció la palabra, y por la unanimidad de las acciones presentes y representadas y por aclamación, se procedió a elegir al Directorio a integrarse con las personas antes nombradas, por el período estatutario de 3 años, dejando expresa constancia que doña Luz Granier Bulnes y don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne, tienen la calidad de Independientes, habiendo cumplido con todos los requisitos y formalidades establecidas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y circular 1956 de la hoy Comisión para el Mercado Financiero.=====

Se invitó a los señores accionistas que, como se dijo, quisieren dejar constancia de alguna destinación de votos en forma especial, sea por el todo o parte de las acciones que representan, y se solicitaron registrar las siguientes votaciones especiales para la elección de directorio:=====

- a) Banchile Administradora General de Fondos, por si y por el Fondo de Inversión Small Cap, destinó 4.272.542 acciones a doña Luz Granier Bulnes.=====
- b) Inversiones El Escorial Limitada, destinó 47.819 acciones a don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne.-=====
- c) Inversiones Marchigüe Limitada, destinó 7.609.949 acciones a don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne.-=====
- d) Siglo XXI Fondo de Inversión, administrado por Bice Inversiones AGF S.A. destinó 5.319.835 acciones a doña Luz Granier Bulnes.- =====
- e) Santander Asset Management S.A. AGF, por Fondo Mutuo Santander C, Fondo de Inversión Santander Small Cap, Fondo Mutuo Santander A, Fondo Mutuo Santander Acciones Mid Cap Chile, Fondo Mutuo Santander B, y Santander D, destinó 2.851.229 acciones a doña Luz Granier Bulnes. =====

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large star-like mark and a signature that appears to be 'Luz Granier Bulnes'.



f) BCI Asset Management AGF S.A., por BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión, destinó 1.088.430 acciones a doña Luz Granier Bulnes.=====

g) Nevasa S.A., Corredores de Bolsa, destinó 1.840.581 acciones a don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne.=====

h) Fondo de Inversión Falcom Small Cap Chile, destinó 67.615 acciones a doña Luz Granier Bulnes. =====

i) Compass Group Chile S.A. AGF por Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, destinó 6.943.867 acciones a doña Luz Granier Bulnes.=====

j) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros, por 732.207 acciones y Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, por 7.322 acciones, recibieron instrucción de votar "en contra" en este punto.=====

10.- FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO A CERRARSE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.=====

La mesa recibió la proposición de mantener la dieta mensual bruta de 50 Unidades de Fomento para los señores Directores; de 120 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio; y de 80 Unidades de Fomento para el Vicepresidente. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó la remuneración del Directorio por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

11.- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES. =====

El Presidente comentó que en Sesión de Directorio de fecha 22 de Abril de 2008, se acordó la constitución del Comité de Directores en los términos indicados en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas por haber alcanzado la sociedad un patrimonio bursátil superior a 1.500.000 Unidades de Fomento. Durante el año 2018, los integrantes del Comité fueron doña Luz Granier Bulnes, quién lo presidió, don Gustavo Palacios Garcés, y don Andrés Serra Cambiaso. =====

Prosiguió mencionando que las actividades del Comité de Directores, durante el ejercicio 2018, se enfocaron principalmente en: (a) Examinar los informes de los auditores externos, el balance y los estados financieros presentados por los administradores pronunciarse respecto de estos, conforme lo dispone la ley. (b) Conocer y analizar operaciones relacionadas. (c) Proponer al Directorio, para someterlo a la Junta Ordinaria de Accionistas, el nombre de los Auditores Externos de la compañía. (d) Reunirse con auditores para ver el plan anual de auditoría y demás materias relacionadas con la misma. (e) Revisar y proponer la creación de un modelo de determinación del deterioro de deudores comerciales, con motivo del cambio normativo de la NIIF 9, el que fue aprobado. (f) Gestionar la actualización del Modelo de Prevención de Delitos de la Ley 20.393; y (g) Realizar en general las materias que señala la

8



citada norma legal. El trabajo anterior, se efectuó mediante sendas sesiones del Comité, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y la Circular N° 1956 de fecha 22 de Diciembre de 2009, de la Comisión para el Mercado Financiero.=====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó la actividad del Comité de Directores desarrollada en el año 2018, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

12.- REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. =====

Se señaló que, de acuerdo a la normativa respectiva, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la remuneración de los Directores que integran el Comité de Directores y el presupuesto de gastos de dicho Comité para el ejercicio 2019. El Presidente propuso al efecto mantener la remuneración de 75 Unidades de Fomento para el Presidente y 50 Unidades de Fomento para el resto de sus miembros, por cada sesión celebrada; y un presupuesto de gastos anual de 500 Unidades de Fomento.=====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas y por aclamación, se aprobó la remuneración para los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de dicho Comité. =====

13.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019. =====

El Presidente explicó que, de conformidad a la normativa, correspondía a la Junta designar a una empresa de auditoría externa inscrita en el "Registro de Empresas de Auditoría Externa", para que examine la contabilidad, inventarios, balances, y demás estados financieros de Instituto de Diagnóstico S.A. y filiales (INDISA), para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2019.=====

Prosiguió señalando que, en atención a lo indicado precedentemente, el Directorio, en sesión extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2019, luego de revisar las recomendaciones del Comité de Directores, y en concordancia con las mismas, acordó en forma unánime proponer a esta Junta que se realice un cambio de los auditores externos para el ejercicio 2019, proponiendo la elección de KPMG Auditores y Consultores Limitada, en adelante "KPMG", como auditores externos de la compañía y filiales, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2019.=====

En efecto, continuó el Presidente indicando, se invitó a las empresas Deloitte Auditores y Consultores Limitada (actual auditor), PriceWaterhouseCoopers, EY Audit SpA, KPMG Auditores y Consultores Limitada, y SFAI Internacional (Echeverría Auditores), todas inscritas en el Registro de Empresas Auditoras de la Comisión para el Mercado Financiero, para que presentaran sus propuestas de servicios de auditoría anual. Dichas propuestas incluyeron los

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large star-like mark and the number '9'.



aspectos necesarios para una debida evaluación, tales como la descripción de socios, gerentes y equipos de trabajos respectivos; informes entregables y procesos de revisión; el plan anual de auditoría; la presencia en Chile y extranjero y listado de clientes relevantes; la experiencia en el rubro y en otros; detalle de la metodología de trabajo; las comunicación con el cliente; tiempo destinado a la auditoría; y las correspondientes ofertas económicas. Los citados aspectos fueron sometidos a evaluación por el Directorio, concluyendo en la conveniencia de efectuar un cambio de auditor y proponiendo la designación de KPMG Auditores y Consultores Limitada como nuevos auditores para el ejercicio 2019. Señaló que la decisión anterior se basó en lo siguiente: 1) Deloitte ha sido la empresa que ha auditado a INDISA ininterrumpidamente desde el año 2002, y no obstante que ha tenido un correcto desempeño en su labor de auditoría y que ha cumplido con su deber de independencia al rotar periódicamente de socio, se estimó que, como una sana práctica corporativa, se hacía sugerible hacer un cambio de auditor, en favor de la transparencia y de la adecuada fiscalización de la administración; y 2) Por su parte, KPMG es una empresa de reconocido prestigio nacional e internacional, que no presenta conflicto de interés, que cuenta con un equipo de buen nivel, amplia experiencia en materia de salud, y ha ofrecido el costo más bajo de las empresas grandes evaluadas. =====

Como alternativa a KMPG, se propuso en segundo lugar de priorización a la empresa auditora Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como tercera opción a la firma PriceWaterhouseCoopers, y como cuarta a EY Audit SpA, todas de un reconocido prestigio nacional e internacional, y que cumplen con las condiciones de independencia, competencia, equipos, experiencia y trayectoria que se requiere para desempeñar la función de auditoria en una empresa con las complejidades de INDISA. =====

Se dejó constancia que toda la información de lo anterior, quedó a disposición de los accionistas desde el día 8 de Abril de 2019, en el sitio web de la sociedad www.indisa.cl situación que fue comunicada oportunamente tanto en los avisos de citación a esta junta, detallados al comienzo, como en las cartas de citación despachadas por correo a los señores accionistas. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por la unanimidad de las acciones presentes y representadas, y por aclamación, la designación de los auditores externos, "KPMG AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA" para el ejercicio 2019, dejando especial constancia de que no existieron deliberaciones ni debates al respecto. =====

14.- DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES. =====

10



Prosiguió el Presidente señalando que correspondía a la Junta la designación del periódico de circulación nacional para efectuar las publicaciones de avisos de citación a juntas de accionistas. Al efecto se propuso designar el diario electrónico "El Líbero". =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por aclamación designar el diario electrónico "El Líbero" para la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas.

15.- INFORMACIÓN DE COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO A QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N° 1.816 DE LA HOY COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO. =====

Se informó a los accionistas que los costos de procesamiento de diseño, impresión y despacho correspondientes a la Memoria del ejercicio fueron en total de \$11.735.442.- más IVA, por la impresión de 200 ejemplares. Además, se dejó constancia que el costo del proceso y envío a los accionistas de los certificados de estado de situación accionaria al 31 de Diciembre de 2018, fue de \$1.032.338.- más IVA, y que ningún accionista solicitó despacho de tal información con una periodicidad menor a la anual. =====

16.- DEMÁS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. =

A) De conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley N° 18.046, y 75 y 76 de su Reglamento, se dio cuenta a la Junta de las remuneraciones pagadas a Directores como sumas periódicas distintas a la dieta del Directorio, dejando constancia que estas ya fueron aprobadas en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas. Dichas sumas, que correspondían a la remuneración de los integrantes del Comité de Gestión, don Juan Antonio Guzmán Molinari, Alejandro Pérez Rodríguez, Jorge Selume Zaror y Patricio Valenzuela Gamboa, indicó que se detallan en la página 35 de la Memoria de la compañía y que se dieron por reproducidas. =====

De igual forma, se sometió a la aprobación de la Junta la fijación de la remuneración de los Directores que forman parte del Comité de Gestión para el presente ejercicio. Se propuso mantener la misma remuneración mensual del ejercicio 2018, de 120 Unidades de Fomento para el Presidente, 80 Unidades de Fomento para el Vicepresidente y 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes Directores, mensual. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo opiniones en contrario, la Junta por aclamación aprobó las sumas que se pagaron a los Directores distintas a la Dieta de Directorio, en especial el Comité de Gestión, y aprobó igualmente las que se pagarán para este ejercicio, que se han mencionado precedentemente. =====

B) Finalmente, se propuso facultar a don Manuel Serra Cambiaso y don Ignacio Poduje Carbone, para que uno cualquiera de ellos pueda reducir a escritura pública el todo o parte

18
11



del acta de esta junta, bastando que el acta se encuentre debidamente firmada por las personas designadas. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por aclamación la designación de apoderados especiales y facultades otorgadas por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros, por 732.207 acciones y Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, por 7.322 acciones, solicitaron dejar constancia que recibieron instrucción de votar "en contra" en este punto relativo a "Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas".=====

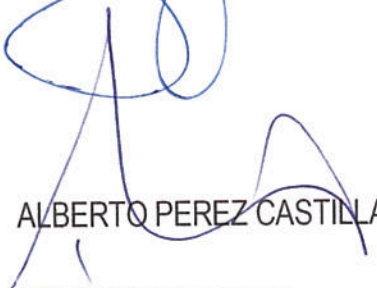
Finalmente, el Presidente ofreció la palabra en general a los presentes. Un asistente hizo uso de ella, solicitando se exponga acerca del estado de la cobranza con la fallida Isapre Masvida. El Gerente General hace una explicación resumida de lo solicitado, dando a conocer la situación de los dos procesos en curso, tanto de la Reorganización Judicial como la liquidación de la garantía ante la Superintendencia de Salud, e informando que en definitiva se mantiene una expectativa global de recupero de aproximadamente el 50% de la acreencia. El Presidente complementa lo indicado por el Gerente, indicando que se han efectuado provisiones suficientes, por lo que no debiera haber cambios importantes en el resultado, debido a ello.=====

No habiendo más puntos que tratar, y agradeciendo la asistencia y atención de los presentes, se puso término a la Junta Ordinaria de Accionistas, a las 10:05 horas.=====


JUAN ANTONIO GUZMAN MOLINARI


JORGE GARCIA LOPEZ


ANDRES SERRA CAMBIASO


ALBERTO PEREZ CASTILLA


MANUEL SERRA CAMBIASO

CERTIFICADO:

LA NOTARIO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA HABER ESTADO PRESENTE DE PRINCIPIO A FIN EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.; QUE ESTUVIERON PRESENTES LOS ACCIONISTAS QUE REGISTRARON SU FIRMA EN LA RESPECTIVA HOJA DE ASISTENCIA; QUE ASISTIERON EL 88,376862% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO POR LO QUE FUE PROCEDENTE INSTALAR LA JUNTA; QUE LOS ACUERDOS FUERON ADOPTADOS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS Y POR ACLAMACIÓN Y QUE EL ACTA REFLEJA LO TRATADO Y ACORDADO EN ELLA. MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ. DOY FÉ.-



Nómina de asistentes y accionistas poderdantes(Final)

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.
 JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA
 24/04/2019
 09.00 hrs.
 AV SANTA MARIA 1810, PROVIDENCIA

Razón social apoderado o representante	Identificador apoderado o representante	Razón social accionista	Identificador accionista	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
ANCARES CANETE JOSE	16.471.567-1	BCI C DE B S A (ANCARES CANETE JOSE)	96.519.800-8 (16.471.567-1)	INDISA	0	10.738.692	0	10.738.692	0,076199%	0,076199%
ARRIAGADA JIMENEZ OSCAR	13.674.419-4	JIMENEZ AMESTICA SUSANA DEL CARMEN	6.552.274-8	INDISA	0	0	3.747	3.747	0,000027%	0,000027%
FERNANDEZ LEIVA ESTEBAN	14.000.357-3	INVERSIONES ESCORIAL LTDA	85.127.400-6	INDISA	0	0	47.819	47.819	0,000333%	0,000333%
GARCIA LOPEZ JORGE	16.211.623-1	INVERSIONES MARCHIGUE LTDA	79.934.710-5	INDISA	0	0	7.609.949	7.609.949	0,053998%	0,053998%
GARCIA-HUIDOBRO CAROLINA	12.584.442-1	NEVASA S A CORREDORES DE BOLSA (GARCIA LOPEZ JORGE)	96.586.750-3 (16.211.623-1)	INDISA	0	6.539.435	0	6.539.435	0,046402%	0,046402%
GUZMAN MOLINARI JUAN	5.123.918-0	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (GARCIA- HUIDOBRO CAROLINA)	97.004.000-5 (12.584.442-1)	INDISA	0	10.332	0	10.332	0,000073%	0,000073%
HAGEMAN JAMES	22.213.600-8	EL MADERAL INVERSIONES LTDA	76.003.506-8	INDISA	0	0	10.148.567	10.148.567	0,072011%	0,072011%
IGLESIAS DIAZ NICOLAS	10.837.907-3	INVERSIONES LA CALETA SA	96.800.390-9	INDISA	0	0	10.148.567	10.148.567	0,072011%	0,072011%
KOGAN KRIZ FERNANDO	21.211.434-0	PODUJE ABOGADOS LIMITADA	76.933.080-1	INDISA	0	0	10.148.567	10.148.567	0,072011%	0,072011%
LAVANCHY BARRIENTOS SHANTAL	16.095.834-0	BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS (HAGEMAN JAMES)	97.023.000-9 (22.213.600-8)	INDISA	0	732.207	0	732.207	0,005196%	0,005196%
LOEWE VALDES TOMAS	17.402.423-5	BTG PACTUAL CHILE S A C DE B (IGLESIAS DIAZ NICOLAS)	84.177.300-4 (10.837.907-3)	INDISA	0	21.377.069	0	21.377.069	0,151685%	0,151685%
MARTINI MARTINEZ VICTOR	13.657.568-6	INVERSIONES BRIUT SPA	76.337.704-0	INDISA	0	0	3.553.017	3.553.017	0,025211%	0,025211%
MILLAR FRIAS SEBASTIAN	15.380.164-9	INVERSIONES CIFCO SA	96.718.120-K	INDISA	0	0	3.553.018	3.553.018	0,025211%	0,025211%
		BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	76.418.822-5	INDISA	0	0	1.088.430	1.088.430	0,007723%	0,007723%
		VALORES SECURITY S A C DE B (LOEWE VALDES TOMAS)	96.515.680-5 (17.402.423-5)	INDISA	0	1.634.362	0	1.634.362	0,011597%	0,011597%
		BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A	96.767.630-6	INDISA	0	0	350.178	350.178	0,002485%	0,002485%
		CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP	96.767.630-6	INDISA	0	0	3.922.364	3.922.364	0,027832%	0,027832%
		FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	96.667.040-1	INDISA	0	0	2.590.205	2.590.205	0,018379%	0,018379%
		FONDO MUTUO SANTANDER A	96.667.040-1	INDISA	0	0	18.982	18.982	0,000135%	0,000135%
		FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES	96.667.040-1	INDISA	0	0	217.045	217.045	0,001540%	0,001540%
		MID CAP CHILE SANTANDER B	96.667.040-1	INDISA	0	0	8.516	8.516	0,000060%	0,000060%
		FONDO MUTUO SANTANDER C	96.667.040-1	INDISA	0	0	13.575	13.575	0,000096%	0,000096%



Handwritten signatures and initials in blue ink, including what appears to be 'RS' and 'AH 7-7'.



Razón social apoderado o representante	Identificador apoderado o representante	Razón social accionista	Identificador accionista	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
OSSA MARQUEZ CAROLINA	13.990.404-4	SANTANDER D	96.667.040-1	INDISA	0	0	2.906	2.906	0.000021%	
PENA TORRES DIAMELA	18.585.888-K	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	96.804.330-7	INDISA	0	0	6.943.867	6.943.867	0.049272%	0.049272%
PEREZ CASTILLA ALBERTO	7.046.137-4	LARRAIN VIAL FONDO MUTUO PORFOLIO LIDER	96.955.500-K	INDISA	0	0	90.700	90.700	0.000644%	0.000644%
PIZARRO ROJAS GABRIEL	5.493.820-9	SOC DE INV SANTA FLORENTINA LTDA	78.706.860-K	INDISA	0	0	601.783	601.783	0.004270%	0.004270%
SAVAL BRAVO ALEJANDRO	7.010.716-3	SOCIEDAD DE RENTAS SANTA MARIA PAZ LTDA	76.092.811-9	INDISA	8.746	0	323.420	323.420	0.002295%	0.002295%
SERRA CAMBIASO ANDRES ANTONIO	7.636.219-K	PIZARRO ROJAS GABRIEL	5.493.820-9	INDISA	0	0	8.746	8.746	0.000062%	0.000062%
		SOCIEDAD DE INVERSIONES CELTA SPA	94.662.000-9	INDISA	0	0	6.865.313	6.865.313	0.048714%	0.048714%
		SERRA CAMBIASO ANDRES ANTONIO	7.636.219-K	INDISA	1.856	0	0	1.856	0.000013%	0.000013%
		CAMBIASO LANERI MARIA CRISTINA	3.606.109-K	INDISA	0	0	3.427.034	3.427.034	0.024317%	0.024317%
		CAMOGLI INV S A	76.829.370-8	INDISA	0	0	6.079.118	6.079.118	0.043136%	0.043136%
SERRA CAMBIASO MANUEL	7.636.220-3	INV ORO VIEJO LTDA	78.279.040-4	INDISA	0	0	358.954	358.954	0.002547%	0.002547%
VERA FERRER MAXIMILIANO	18.212.075-8	SERRA CAMBIASO MANUEL	7.636.220-3	INDISA	3.957	0	0	3.957	0.000028%	0.000028%
WINTER DEL RIO SERGIO	13.235.006-K	SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	76.100.825-0	INDISA	0	0	5.319.835	5.319.835	0.037748%	0.037748%
		FALCOM SMALL CAP CHILE	76.455.039-0	INDISA	0	0	67.615	67.615	0.000480%	0.000480%

Total asistentes	22
Total accionistas	30
Acciones propias	14.559
Acciones en custodia	41.032.097
Acciones representadas	83.503.091
Total acciones	124.549.747
Porcentaje total (%)	88.376862